Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414 FAX: 54 -0387 - 4255455 R-DNAT-2017- **036**8

SALTA, **29 MAR** 2017

Expediente N° 10.346/16

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los gastos efectuados para la realización de la tesis doctoral de la Brom. Nelly Lilian Rosio Buitrago Romero, obrantes en fs. 7, 8, 9, 10, 17, por la suma total de Pesos Seis Mil Doscientos Sesenta y Cinco con Ochenta y Cuatro Centavos (\$ 6.265,84).

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto a los fondos recaudados del doctorado en Ciencias Biológicas.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO. ochp

Félix Angel Vergara

a/c. Dirección Gral. Admin. Económica

Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Alicia Matilde Kirschbaum

Decana

Facultad de Ciencias Naturales